

Guayaquil, 5 de Marzo del 2009

A los miembros de la Junta General de Accionistas de
INMOBILIARIA AVILESTRA S.A.

De acuerdo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, y los estatutos de la Empresa, entrego el informe sobre la revisión y análisis de los Estados Financieros del año 2008.

La permanente colaboración de sus funcionarios, me permitió verificar y comprobar los libros de Actas de Sesiones tanto de las Juntas de Accionistas, talonario de acciones, libro de Acciones y Accionistas, libros y comprobantes de contabilidad, certifico que son llevados y conservados como lo dispone las normas legales..

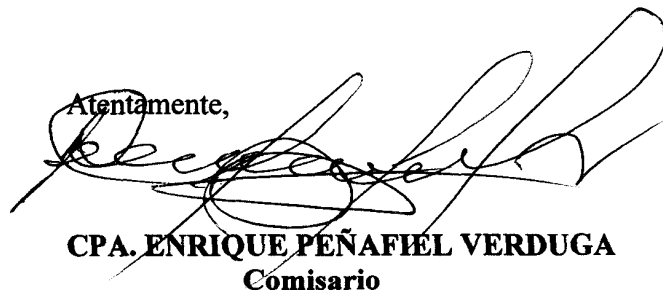
Me permito certificar que la Gerencia General cumplió con las resoluciones propuestas por la Junta General de Accionistas, y actuaron dentro del marco legal de los Estatutos.

Las cifras que contienen los Estados Financieros presentados, contienen el fiel reflejo de las registradas en los libros de Contabilidad, anotadas de acuerdo a Principios Contables de General Aceptación.

El orden del Día de la Junta de Accionistas coincide con fecha y en los puntos a tratar.

Los estados financieros que presenta la compañía, en mi opinión, han sido elaborados de acuerdo a los principios y normas de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



CPA. ENRIQUE PEÑAFIEL VERDUGA
Comisario

